

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0049

28 FEB 2007

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto
2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución
Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante Resolución Nro. 137 de febrero 27 de 2007 se le autorizó al Especialista
WILLINTON HERNANDO VIVEROS CALDERON, Secretario de Despacho de la Secretaria de
Educación para que se desplace en comisión oficial a la ciudad de Bogotá, durante los días 28 de
febrero y 1º, y 2 de marzo del 2007, con el fin de atender asuntos propios de su cargo.

Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaria de Educación se hace necesario
encargar a
un funcionario de la misma Secretaría.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase al Especialista OSCAR GILON BOLAÑOS, identificado
con la cédula de ciudadanía 18.123.245 de Mocoa, Supervisor de la
Secretaria de Educación, como Secretario de Despacho de la
Secretaria de Educación mientras dura la comisión del titular.

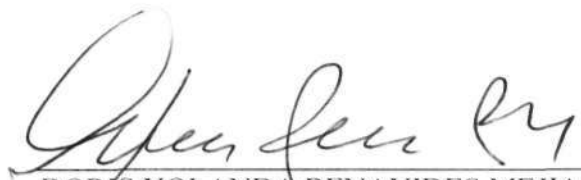
ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

28 FEB 2007



DORIS YOLANDA BENAVIDES MEJIA
Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora
Dto.0047 de febrero 27 de 2007.